General (R) JULIO LONDOÑO

LAS FRONTERAS NACIONALES

Revista de las Fuerzas Armadas
VOL. VII, N° 19
Abr. 1963

BOGOTA, D. E., MAYO DE 1963.

LAS FRONTERAS NACIONALES

General (R.) JULIO LONDOÑO

Límite es la línea que marca el confín del país hasta donde llega su soberanía. Frontera es la parte del límite en que dos países están frente a frente o, dicho de otra manera, frontera es el límite común a dos países.

La palabra frontera lleva en sí un tremendo dinamismo cuando se trata de política internacional. En su seno está el germen de los conflictos territoriales cuyo recuerdo perdura a través de los tiempos y que más se prestan a la exaltación popular. Por eso la fijación y rectificación de una frontera no solo se toma como un hecho político sino a menudo como un pretexto para buscar la agitación popular y desviar la atención que se concentra en gobernantes que tambalean o se sienten indecisos frente a sus grandes responsabilidades. Esta circunstancia hace que muchos países tengan la costumbre de mantener sus fronteras indefinidas y no muestren el menor afán por precisar su extensión territorial, y que otros mantengan la controversia entre dos instituciones científicas sobre su área para poder plantear una agitada discusión un día cualquiera sobre dos cifras según convenga al momento político. Finalmente, hay países que, deseosos de mantener la paz con todos sus vecinos, precisan exactamente su área en forma tal que solo aspiran a conservar lo que han llegado a adquirir conforme el derecho internacional.

Es lógico que en este último caso no es suficiente el consentimiento de uno de los países fronterizos. De nada sirve para la paz de entreambos que uno defina sus fronteras y proclame sus deseos de paz y de fraternidad. Es preciso que los dos sean de la misma opinión y al mismo tiempo que esa opinión sea duradera. En caso contrario la falta de acuerdo se presta para la exaltación demagógica porque aparece el argumento del despojo territorial de manera más clara.

Uno de los hechos más importantes de los países en relacion con las fronteras es el de la forma. Hay países fragmentarios como Inglaterra, Japón y Filipinas cuyo carácter insular alarga sus contornos desmesuradamente de manera que a cada kilómetro corresponde una reducida cantidad de superficie. Hay otros, en cambio, los países compactos, en los cuales las dimensiones de los principales paralelos y meridianos tratan de equilibrarse o, dicho más simplemente, de igualar la longitud y la latitud. En ellos la relación entre superficie y contorno lleva a un notable aumento del área que corresponde a un kilómetro de frontera. Una cosa distinta suele ocurrir en países de forma alargada en los cuales hay una formidable diferen-

cia entre longitud y latitud. Chile, es un ejemplo claro a este respecto.

Por otra parte, el país de forma compacta tiende siempre a buscar un sistema vial un tanto estrellado, de manera que del centro salgan como radios las vías que van en busca del contorno. En los alargados, por lo general una vía central sirve de eje y de ella dependen todas las secundarias, dando la impresión de una gigantesca espina dorsal de la cual salen las costillas hacia uno y otro lado.

Nuestra forma es compacta. Quizás somos la nación más compacta de la América del Sur. El máximo meridiano que va de Punta Gallinas hacia el Sur, y el paralelo que va de Puerto Carreño hacia el Occidente, tienen una diferencia tan pequeña que obliga a considerar a Colombia como una nación típicamente compacta.

A nuestra forma compacta se suma la ventaja de tener la capital en el centro. Si esta estuviera colocada hacia la periferia poseeríamos gigantescas extensiones de tierra bárbara.

Es indudable que esta forma nuestra puede considerarse como afortunada. En países no completamente desarrollados o que no tengan impulsos imperialistas, la menor cantidad de fronteras parece siempre ventajosa. Las ciudades modernas buscan esas formas compactas, con tendencia al cuadrado o al círculo, por cuanto los servicios pueden presentarse de manera más fácil y eficiente. Por igual razón los predios rurales tratan siempre de buscar un contorno semejante, pues su administración es más sencilla y los disgustos con los vecinos se reducen considerablemente en número.

Pero es claro que no tenemos ni mucho menos una forma exacta en este sentido, nos falta mucho para llegar a la forma geométrica perfecta. La perfección sería el círculo. Las numerosas entrantes y salientes, así como las irregularidades de los litorales producen variaciones importantes. Si inscribimos a Colombia con sus 1.136.166 kilómetros cuadrados, en un círculo que tenga el mismo perímetro del país, al círculo tendría una superficie aproximada de 6.797.000 kilómetros cuadrados. Y son precisamente las entrantes y salientes las que contribuyen a esa diferencia y dan un carácter dinámico a nuestras fronteras, como veremos un poco más adelante.

El perímetro del país ha ido disminuyendo con el tiempo. Las reales cédulas que fijaban la extensión y las fronteras de las diversas reparticiones en la colonia, fueron siempre vagas. Hacían referencia grandes sectores; desconocían, por lo general, los límites artificios y nombraban a menudo accidentes delimitadores que solo existían en las mentes de los cartógrafos incipientes que acompañaban a los conquistadores y en cuyos trabajos alternaba la geografía con la leyenda. Por eso cuando se trató, ya entrada la República, de fijar precisamente los contornos de la nación, aquellas delimitaciones vagas o equivocadas dieron origen a numerosas controversias que solo se aplacarían un siglo más tarde. Piénsese en las modificaciones que ha habido necesidad de hacer en los trazados fronterizos sabiendo que las fronteras que fija Restrepo en su historia de la Nueva Granada, correspondiente a la Gran Colombia, arrancaban de la costa de Mosquitos, descendían por la Guayana hasta el Amazonas para ir a rematar cerca de Guayaquil. La parte que a nosotros nos correspondía en esta entidad de acuerdo con la real cédula de 1780 iba por las márgenes del Napo e incluía todo el territorio comprendido entre el Caquetá y el Amazonas, río sobre el cual teníamos una ribera de 1.025 kms_2 y que en la actualidad se halla reducida a 116 kiló-

metros². Las fronteras actuales de la república son las siguientes:

Fronteras	Km2	Porcentajes Parcial	Porcentajes Total%
LITORALES			
Del Pacífico . ..	1.300	45	15
Del Atlántico	1.600	55	17
Sub-Total	2.900	100	32
TERRESTRES			
Con Panamá	266	4	3
Con Venezuela ..	2.219	35	24
Con Brasil	1.645	26	18
Con Ecuador	586	9	6
Sub-Total	6.342	100	68
Total	9.242		100

Si se discriminan estas longitudes de acuerdo con sus accidentes principales resulta el siguiente cuadro:

PAISES	MONTAÑAS	RIOS	MERIDIANOS	TOTAL
Venezuela	700	1.200	319	2.219
Brasil	100	925	620	1.645
Perú		1.480	140	1.626
Ecuador	40	546		586
Panamá	216		50	266(*)

En este cuadro se ve que la mayoría está compuesta por ríos, el peor de los límites políticos. Una buena frontera es la que divide a los países que se enfrentan, que los separa sin que sea necesario que estén completamente alejados el uno del otro. Pero el río es precisamente el accidente geográfico opuesto a estas exigencias porque es, por excelencia, el elemento unificador. El clima, la formación geológica, la fauna, la flora, la forma de la vida de los habitantes son generalmente iguales en las dos orillas. Al mismo tiempo, como en cada orilla termina un régimen aduanero, un tipo de gobierno, una bandera. La menor cosa que suceda puede alterar la paz entre los dos países y colocarlos infinitamente cerca de un conflicto armado o al menos de una peligrosa tensión diplomática. Si se pudiera hacer el recuento de los litigios que ha habido en la América del Sur debido a los desacuerdos fronterizos que tienen ríos como origen, se obtendría la totalidad de la parte dramática de las relaciones internacionales de este continente.

Pero a pesar de los inconvenientes enunciados de los ríos como límites hay causas adjetivas de disturbios y malos entendimientos que se presentan en el trazo o escogencia de este tipo de fronteras. La primera se refiere a las islas. Aquél procedimiento aparentemente sencillo de que cada país deje para sí las que quedan más cerca de la orilla propia, no ha dado resultado satisfactorio. La naturaleza no ha tenido nunca ese sentido de la geometría para que la formación de las islas sea equitativa. Por otra parte, cuando las islas están en el centro de un río de consideración, es indispensable tomar en cuenta el sitio por donde pasa el límite sobre la isla, si esta ha de ser común a los dos, pues en caso contrario se convierte en una verdadera manzana de discordia.

(*) NOTA: Para el análisis de este cuadro se debe considerar que los ríos se prolongan a veces por pequeñas corrientes que si se siguieran, darían un porcentaje mucho mayor de cursos de agua; pero aquí solo se ha querido tomar las corrientes de consideración. Con el Ecuador, por ejemplo, la casi totalidad de los límites serían cursos de agua. También se han dejado de lado algunas alturas como las más pequeñas que hay en las selvas amazónicas, porque carecen verdaderamente de importancia. Igualmente se han tomado como límites de meridianos las grandes rectas que forman trazos considerables de fronteras, dejando las porciones pequeñas que tienen por objeto saltar de un accidente a otro.

Otro hecho no menos importante a este respecto es la indicación del talweg como línea divisoria, procedimiento que se ha seguido en todo el trazado de los límites de Colombia. El talweg de un río es una casa variable. Es claro que en ríos que quedan en sitios despoblados como el Amazonas colombo-peruano ,en donde la navegación es esporádica y no hay una vigilancia constante, el hecho no se hace notar mucho, pero en ríos civilizados tiene una verdadera importancia. Piénsese en las variaciones que ha tenido el cauce de nuestro río Magdalena y se verá el infinito número de oportunidades de discordia que habría habido si se tratara de una división internacional.

El día en que se lleguen a poblar estos ríos la precisión del tratado fronterizo tendrá que ser absoluta para poder vivir en paz con los vecinos. Ríos con el lecho sin formar aún, como el Putumayo, el Caquetá y el Amazonas, cambian de cauce tan frecuentemente y toman de repente un curso recto donde antes se encontraba una curva o viceversa, que ofrecen mil oportunidades a los casuístas para que puedan, partiendo de una de estas circunstancias, buscar un mal entendimiento entre las dos naciones. Por estas mismas razones no será posible entre nosotros emplear el sistema recomendado de hacer el trazo de los límites por encima de la corriente, esto es, por la superficie misma del río para evitar las variaciones del talweg o la formación tan frecuente en tierras nuevas como tantas de las nuestras, de talwegs dobles y aún triples.

Es claro que hay casos como el del Orinoco que sirve de frontera por 240 kms. entre Colombia y Venezuela, en donde no es posible fijar un límite distinto. Los rozamientos que en este caso y en otros similares pueden presentarse han de ser resueltos por los países en forma inmediata y llena de comprensión para evitar que con el paso del tiempo vayan adquiriendo proporciones importantes y lleguen a producir disgustos que pongan en peligro la buena armonía que debe reinar entre ellos.

Figuran también en el cuadro anterior 4.066 kilómetros de montaña. La montaña ha sido siempre en geografía política, fuera del mar, el elemento divisorio por excelencia. Donde quiera que se presente, divide, y su fuerza separatriz ha sido una de las más poderosas de la historia. Al lado y lado de las grandes cordilleras se han formado, a veces durante siglos, civilizaciones que no han tenido contacto alguno entre sí, como si se tratara de mundos aparte. Quien se fije un poco en la división que en la América meridional forman los Andes, verá cuan poco tienen que ver entre sí las regiones que separan. Aún las montañas de elevación reducida y con numerosos pasos, han separado a los países de manera definitiva. Los Pirineos lo han hecho con Francia y España durante siglos y de manera tan precisa que muchas veces se ha dicho que Europa comienza en los Pirineos, para indicar la separación casi absoluta que hay entre la Península Ibérica y el resto de Europa. Un fenómeno parecido ha ocurrido con los Urales, a los cuales, antes de la construcción de las grandes líneas de comunicación modernas, se les ha considerado como la línea precisa que divide a Asia de Europa.

Pero a pesar de estas ventajosas condiciones de las montañas, sumadas a que no varían y a que por lo general sus crestas son las partes menos habitadas, ofrecen dificultades al trazado de límites en el nacimiento de los ríos. La frontera puede trazarse con facilidad por los vértices, pero en las hondonadas en donde nacen los ríos la tarea es menos simple. Por eso es

indispensable tomar esta circunstancia en consideración cuando se hace un trazado fronterizo. Chile y Argentina vieron turbada su amistad por muchos años debido a esta circunstancia; Venezuela y Brasil hubieron de tomarla en cuenta cuando en grandes sectores de sus fronteras empezaban a producirse fricciones.

La fijación de nuestras fronteras a lo largo de la historia ha tenido innumerables incidentes en los cuales se ha mostrado unas veces la capacidad de la diplomacia colombiana y otras su mediocridad; en algunas ocasiones el destino ha estado de nuestra parte y en otras del lado contrario. Ha habido casos en que nos hemos empeñado en hacer tratados que la contra-parte se ha negado a firmar y que no obstante eran para nosotros desventajosos, y no han faltado casos en que nos hemos detenido a discutir bizantinamente cosas adjetivas para tener que firmarlas a la postre en forma mucho más desventajosa que aquella para la cual nos mostrábamos renuentes y desconfiados. Esto indica la conveniencia de mirar a grandes rasgos los momentos típicos de nuestras disputas fronterizas hasta el día de hoy en que Colombia tiene sus límites perfectamente definidos no solo para sí, sino para sus vecinos.

Frontera con Venezuela

Pasado un tiempo de la muerte del Libertador y disuelta la Gran Colombia, había que empezar a pensar en fijar los límites de cada uno de los estados que componían aquella grandiosa confederación. En 1833 se llega por fin a un acuerdo y se hace el tratado Pombo-Muchelena. Fijó este tratado el comienzo de los límites por la Guajira trazando una línea que iba directamente del cabo Chichivacoa hasta los montes de Oca para seguir por la cordillera hasta encontrar los Llanos Orientales. Según ese tratado venía a corresponder a Venezuela cerca de quinientas mil hectáreas de tierra guajira, es decir, una extensión muchísimo mayor de la que tiene actualmente.

Este mismo tratado fijaba como límite, en la región de los Llanos Orientales, una línea que atravesaba los Llanos muy al Occidente del Orinoco e iba a buscar la frontera entre Colombia y Brasil. Con esta línea perdíamos cerca de 135.000 kilómetros. Pero más importante que la pérdida territorial era el hecho de que dejaba la desembocadura y la parte baja de todos los ríos que desembocan en el Orinoco, en poder de Venezuela. El congreso de Colombia aprobó el tratado pero el venezolano se negó enfáticamente no solo a aprobarlo sino a tomarlo siquiera en consideración.

La negativa venezolana dejó las fronteras entre los dos países sin fijación alguna y este estado de cosas se mantuvo hasta 1884 cuando los dos países decidieron someter el asunto al arbitraje de gobierno español. En 1891 la Infanta María Cristina, encargada del gobierno de la Península, dictó sus fallos.

El laudo fijaba la alinderación con la república de Venezuela, de norte a sur, principiando en el sitio de los Castilletes, en la costa occidental de la península de la Guajira, y terminada en el Río Negro, en frente de la piedra del Cocuy.

Para un análisis a fondo de los problemas de la frontera, la dividió en seis sectores:

1º Guajira.
2º Línea de las Sierras de Perijá y Motilones.
3º San Faustino.
4º La línea de la Serranía de Tamá.
5º La línea del Sarare, Arauca y Meta.
6º La línea del Orinoco y Río Negro.

En este mismo orden vamos a estudiarlos someramente.

1º **La Guajira.** El fallo español era claro y preciso pero al trazarlo sobre el terreno sobrevinieron algunas dificultades. Dice textualmente: "Vengo a declarar que la línea de frontera en litigio entre la República de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela, queda determinada en la forma siguiente:

"Sección Primera.- Desde los Mogotes llamados los Frailes tomando por punto de partida el más inmediato a Juyachi, en derechura a la línea que divide el valle de Upar de la Provincia de Maracaibo y río de la Hacha, por el lado de arriba de los montes de Oca, debiendo servir de precisos linderos los términos de los referidos montes por el lado del Valle de Upar y el Mogote de Juyachi (Los Frailes) por el lado de la Serranía y orillas del mar".

De esta introducción se derivan claramente dos cosas:

1) Que la línea divisoria debería comenzar en los Mogotes denominados los Frailes, y
2) Que va en línea esa recta hasta los montes de Oca.

Pero al trazarla en el terreno, ninguna de estas dos ni siguió en línea recta hasta los Montes de Oca. Los Mogotes de los Frailes son tres islotes situados en el sector de la costa comprendidos entre el desaguadero de la Laguna de Cocineta y la Punta Paret. Del islote más cerca Juchachi debería partir la línea divisoria. (1)

Pero el informe de la comisión demarcadora colombiana dice así: "Indagando sobre el lugar de la ribera del mar y de tierras adyacentes que tuviera el nombre de Mogote de los Frailes y no habiendo obtenido dato alguno respecto a tales Mogotes, los ingenieros Jefes de la comisión....en vista de que a corta distancia hacia el norte del sitio denominado Juyachi, al cual se refiere el laudo sustentado por la Corona de España, se encuentran unas mesetas llamadas Castilletes, una de las crales reúne condiciones notables para servir de punto de partida de la línea divisoria....acordaron y declararon solemnemente que dicho Castillete era el punto extremo de la línea divisoria y el punto de separación de la costa Guajira".

Y luego agregaba: "..la línea fronteriza de Castilletes hasta Montes de Oca debería ser recta pero no pudiendo trazarse sin cortar la ensenada de Calabozo estiman justa y equitativa la poligonal que se ha elegido salvando obstáculos".

Por su parte la Geografía Extensa de Venezuela relata este incidente así: "En el laudo español figura como punto de partida de la frontera en la Guajira los "Mogotes de los Frailes", denominación colonial, que no pudo ser identificada en los accidentes topográficos de la zona correspondiente. Ante esta divergencia, los comisionados demarcadores de 1901 eligieron como punto de partida los Castilletes para la fijación definitiva de los límites". (2).

Con la denominación hecha no en línea recta sino en forma de la poligonal con el vértice hacia el interior de la Guajira, Venezuela quedaba con acceso a la alta Guajira, hecho que fué aceptado por el Congreso de Colombia y que ha de servir para estrechar más aún los fuertes lazos que unen a Colombia con la Patria del Libertador.

---

(1) Véase la colocación y descripción de estos mogotes en la "Geografía de la Guajira" del General Francisco D. Pichón. Pág. 29 Tipografía Escofet - Santa Marta 1947.

(2) Ministerio de Educación. Comisión redactora de una Geografía de Venezuela. Caracas 1960.

En la Guajira la frontera va de uno de los Castilletes hasta el alto del Cedro, final de los montes de Oca, y forma un ángulo obtuso cuyo vértice está señalado por un hito denominado de Matajuna.

Al lado y lado la tierra es árida, desértica. En el primer lado del ángulo la Serranía de Cocinas corre paralelamente a la frontera y apenas la sobrepasa. Se trata de un área desértica por cuanto a la acción de los vientos alisios del NE., que caen sobre la serranía, le roban toda humedad. Esta serranía y la orilla del mar forman un angosto corredor que es la alta Guajira Venezolana, cuyo suelo permite el tránsito en todas direcciones durante el tiempo seco.

Esta región tiene, como es sabido, abundancia de petróleo tanto en la parte litoral como en la plataforma submarina, hecho que dá a ese corredor la seguridad de una amplia población y, dada su poca profundidad, tendrá necesariamente núcleos humanos más densos y númerosos que la Guajira Colombiana en las proximidades del mismo sector. Esto indica que allí está constituyéndose cada día más, una frontera viva en la parte venezolana y casi muerta en Colombia.

Lo desértico del terreno y a las grandes llanuras que tiene, obligan a materializar allí la frontera con hitos y en esta forma es perfectamente sencillo el paso de uno a otro país, cosa que los indígenas hacen frecuentemente y aún los civilizados sin saber muchas veces si están en el lado colombiano o en el venezolano. Por esta circunstancia no se deben tomar a menudo estas incursiones como una expresa y deliberada violación del territorio, pues allí este hecho no reviste la gravedad que puede tener en otras partes de la misma frontera.

Es lógico también que los desniveles de las monedas provenientes de la devaluación o elevación de su precio en el mercado, favorezcan el contrabando de un país al otro, pues dada la magnitud de la línea divisoria solo podría impedir esto una enorme vigilancia.

La aglomeración cada vez mayor de la población venezolana en el Oeste llevará indudablemente gran afluencia de gente a la Guajira venezolana, y tal como se indicó más atrás, a esta aglomeración debería corresponder un núcleo colombiano humano denso para que el intercambio entre los dos países fuera más efectivo y benéfico, pero el traslado que se hizo de la capital de la Comisaría más de 60 kilómetros al Occidente parece mostrar la intención de hacer justamente lo contrario.

Segundo. Línea de las Sierras de Perijá y Motilones. Este sector tiene para su estudio dos subsectores: Uno constituído por la Serranía de los Motilones y Perijá, desde el alto del Cedro hasta el nacimiento del río de Oro y otro integrado por el mismo Río de Oro. Un ramal de la Cordillera Oriental de los Andes que se bifurca cerca al páramo de Tamá va a buscar el norte y termina en los montes de Oca. Avanza hacia el norte con dos vertientes pero al llegar frente a la Sierra Nevada de Santa Marta se amplifica y pierde su nombre de Serranía de los Motilones o Napaes o Itotos, como lo llaman los indígenas de la región. A partir de esa ampliación se forma una doble serranía. La parte oriental recibe el nombre de Serranía de Perijá mientras que la del occidente se denomina Serranía de Valledupar cuando pasa por frente a esta población y en el tramo final recibe el nombre de Montes de Oca.

Esta división a la cual nosotros damos poca importancia los venezolanos dan mucha, porque la línea corre por la Serranía del occidente y desean dejar en claro que la vertiente oriental

de esa Serranía y toda la de Perijá quedan en territorio venezolano. Es por esto que en la geografía oficial de Venezuela se aclara esto perfectamente: "En el Acta que levantó la Comisión Mixta de límites de Majuyara (Guajira) el 27 de Agosto de 1930, junto al alto del Cedro, terminal de los montes de Oca, se hace constar también que dicha orografía "más adelante se llama "Perijá y Motilones". La imprecisión subsiste debido a no haberse fijado bien la nomenclatura. Esto condujo al equívoco de indicar que la línea fronteriza pasa por la Sierra de Perijá pero se aclara que la cumbrera orográfica forma la división de aguas entre el Lago y el Magdalena por lo cual no es aquella Serranía la diferenciadora sino las de Valledupar y de Motilones, propiamente".

Desde el punto de vista humano la Serranía de los Motilones está habitada por indios motilones que viven en estado primitivo y que pasan de una a otra vertiente selvática para satisfacer sus necesidades de pesca y caza.

Desde el punto de vista tectónico la Serranía de los Motilones, esto es, la parte meridional de la Serranía divisoria, tiene una ensilladura y en ella aparecen dos pasos profundos que son el del Guzmán, de 1.520 metros de altitud solamente, y la de Bolán con 1.640 metros. Frente a esta depresión de Bolán hace el Río Magdalena una inmensa curva con la cual se acerca a menos de 50 kilómetros de la cumbre divisoria lo cual señala perfectamente una vía desde el Lago de Maracaibo, principal puerta de entrada de Venezuela, hasta el Magdalena, arteria fundamental en la vida colombiana.

En el segundo sub-sector, esto es, en río de Oro, se presentó un problema al tratar de materializar la frontera.

El laudo dice textualmente señalando la línea divisoria: "Por las cumbres de las Sierras de Perijá y Motilones hasta el nacimiento del Río de Oro.."

Al llegar a la determinación de este nacimiento se vió que por el desconocimiento de la geografía y la falta de mapas no podría saberse cuáles eran las verdaderas fuentes del río de Oro. Este desemboca en el Catatumbo, y no había dificultad alguna para situarlo, pero 60 kilómetros arriba de su desembocadura el río se trifurca. Cada uno de los dos países pretendía como frontera aquel ramal de la trifurcación que penetraba más hondamente en el territorio ajeno.

Normalmente en estos casos, tan frecuentes en América, no se presenta dificultad mayor cuando se ha aceptado una solución anticipadamente, pero aquí la falta de cartas complicó el asunto.

Es sabido que cuando un río se bifurca y trifurca, para evitar dificultades en el trazado de una frontera sobre él, hay cuatro consideraciones que se pueden tomar en cuenta aisladamente o en conjunto para escoger el brazo por el cual debe seguir el límite: escoger el río de mayor longitud; escoger el río de mayor cauce; escoger el río que tenga la misma dirección que llevaba antes de la bifurcación y finalmente aceptar el río que desde el punto de vista social sea igual al tronco principal. Esto queda fácil si anticipadamente los dos países han resuelto someterse a una, dos o tres de estas condiciones.

En este caso concreto de Río de Oro los reconocimientos, aforos de aguas, espera de creciente y vaciantes, etc., dilataron enormemente la llegada a un acuerdo, el cual consistió en que el Río de Oro es aquel del centro de la trifurcación al cual se le llamó Intermedio y cuyo nacimiento se tomó como el que disponía el Laudo. A los otros dos Ríos se les denominó Río del Norte y Río del Sur-Este para distinguirlos.

La controversia abarcaba un territorio de una extensión aproximada-

mente de 1.610 kilómetros cuadrados que quedó repartido entre Colombia y Venezuela así: a Colombia le correspondieron 800 kilómetros y a Venezuela 810 kilómetros, con lo cual quedó arreglado el impase.

Pero a partir de la desembocadura del Río de Oro hacia el sur se presentó una dificultad en la demarcación por cuanto antes de hacerla hubo una discrepancia de opiniones entre Colombia y Venezuela. Esta sostenía que solamente cuando se hubieran delimitado íntegramente las fronteras señaladas por el Laudo, cada una de las naciones podría entrar en posesión de los territorios que le correspondían, Colombia argüía que materializado cada uno de los sectores y firmada el Acta correspondiente, cada país podría entrar en posesión de lo suyo. Casi un cuarto de siglo permaneció esa parte de la frontera sin que en ella se hiciera demarcación alguna y la soberanía de los países se sostenía gracias a una línea provisional trazada en el mapa, determinando un Statuo Quo que mantenía las cosas en un cierto estado de tranquilidad hasta cuando se presentara la ocasión de hacer la demarcación a fondo. Y así estuvo el asunto hasta el 3 de noviembre de 1916 en que los dos países convinieron poner la demarcación de la frontera, en esa parte, en manos del Consejo Federal Suizo, quien aceptó la designación.

Al respecto el Laudo decía: "desde la línea que separa el Valle de Upar de la provincia de Maracaibo y río de la Hacha por las cumbres de las Sierras de Perijá y Motilones hasta el nacimiento del Río de Oro, y desde este punto hasta la boca del Grita en el Zulia, por el trayecto del Statuo Quo que atraviesa los ríos Catatumbo, Sardinata y Tarra". El árbitro suizo interpretó el Laudo y siguió de la desembocadura del Río de Oro en el Catatumbo, por este río hasta el Caño Tápara y de allí en línea recta hasta el sitio denominado "Tres Bocas" por cuanto en él confluyen los ríos Tibú, Nuevo y San Miguel, los cuales reunidos forman el Tarra. El límite sigue este río un corto trecho y luego con otra línea recta va a buscar la desembocadura del Grita en el Zulia.

Este territorio, situado al occidente de la frontera así trazada, forma el codo que Colombia participa en la región del Catatumbo, tan diferentes de las otras regiones colombianas. En efecto, los vientos alisios del NE., llegan hasta allí cargados de humedad y las depositan al pie de la cordillera, por lo cual la región tiene un clima ardiente y húmedo que origina un área tropical selvática. Pero a pesar de estas características es de un enorme valor ya que hace parte la riquísima cuenca petrolera de Maracaibo, una de las más ricas del mundo. Afortunadamente, esta riqueza enorme se conoció inmediatamente después de pasar la demarcación puesto que si hubiera sido anterior su descubrimiento se habrían presentado dificultades en ella. Es precisamente al Occidente de este trazo fronterizo en donde se halla la concesión Barco cuyo petróleo se envía a Coveñas en el Golfo de Morrosquillo en el Atlántico.

3º **San Faustino.** Inmediatamente después del problema del Río de Oro viene el de San Faustino. Llámase así una faja de terreno situada al oriente del Río Zulia que empieza en la desembocadura del Río Guarumito, por este aguas arriba hasta la quebrada de la China, por esta hasta su nacimiento y de este nacimiento, por la parte más alta de la cordillera, hasta encontrar la quebrada de la Danta o Don Pedro y descendiendo por esta hasta encontrar de nuevo el Zulia. El laudo español indica con claridad que este territorio perteneció siempre a Co-

lombia. Pero al materializar el trazado Venezuela hizo varias objeciones. La primera de estas consistía en que según ella, ese territorio pertenecía a Venezuela desde la Colonia y que durante esta parte de la República el citado territorio ha sido paso de las mercancías que venían del exterior para el occidente venezolano y oriente de Colombia. Estos productos llegaban por mar hasta Maracaibo y de allí a la desembocadura del Catatumbo, por el cual seguían hasta encontrar el Río Zulia y por éste hasta el Puerto de la Grita o San Buenaventura en donde dejaban las lanchas y canoas para continuar por tierra atravesando el territorio de San Faustino por la población del mismo nombre y llegar a San Antonio en Venezuela y al Rosario y Cúcuta en Colombia.

Pero Colombia ve los hechos, desde otro punto de vista: el 20 de Agosto de 1739 España creó el Virreinato de la nueva Granada y la Capitnía General de Venezuela y fijó con toda claridad los límites de cada uno, límites que comprendían la faja de San Faustino. Al llegar la independencia todos los países americanos establecieron como punto de partida para sus fronteras las mismas que existían en 1810, esto es, aceptaron, el **uti posidetis** de 1810. Luego vino la Gran Colombia formada por el Libertador, pero los territorios de los países que la integraban permanecieron idénticos. Disuelta la Gran Colombia cada país volvió a hacerse cargo de su antiguo territorio sin ninguna variación. El 16 de Mayo de 1891, la infanta María Cristina de España dictó el fallo que señalaba los límites de las naciones y ordenó que estos fueran los mismos a que los países tenían en 1810 y que se han citado anteriormente: "Desde la desembocadura del Río de la Grita en el Zulia, por la curva reconocida actualmente como fronteriza, hasta la quebrada de Don Pedro y por ésta bajando hasta el Río Táchira".

Todo el territorio de San Faustino es montañoso. El vértice del sistema sirve de límite. La vertiente hacia el lado colombiano, aunque tiene una inclinación fuerte, no se parece la pendiente contraria que desciende en forma abrupta de tal manera que desde allí se denomina una inmensa extensión plana venezolana que queda al frente. La principal ciudad colombiana de este territorio es Ricaurte, municipio del Departamento del Norte de Santander, colocado a pocos metros de la línea fronteriza.

Un hecho muy importante de la faja de San Faustino es que apoya su extremo norte en la gran cuenca petrolera que se conoce con el nombre de Concesión Barco y el del sur en la región de Cúcuta, sitio excepcional por ser el cruce de las grandes vías internacionales que unen a Colombia con Venezuela y que llevan desde la frontera a los núcleos ricos y poblados de las dos naciones. Además es ésta la parte más viva de la frontera colombo-venezolana en todos sus 1.626 kilómetros.

Por la parte occidental de este territorio pasa el Río Pamplonita. Remontando su curso se llega directamente hasta su nacimiento en el páramo de Tama en donde tropezamos con el tercer problema fronterizo.

4º **Sector del "Río Oirá".** El laudo dice textualmente: "El Río Táchira, aguas arriba de este río hasta su origen y de aquí por la Serranía y Páramo de "Tama", hasta el curso del Río Oirá. Por el curso de este río hasta su confluencia con el "Sarare" y por las aguas de este atravesando por la mitad de la laguna del "Desparramadero" hasta el lugar en que entran en el Río Arauca...."

De acuerdo con esta decisión, bastaba entonces seguir el "Río Oirá".

hasta que desembocara en el Sarare y por este hasta encontrar el Arauca. Pero resulta que después de muchos reconocimientos sobre el terreno se vino a constatar que el Río Oirá era el mismo Sarare que seguía su curso dentro del territorio venezolano hasta encontrar el Apure. En esta forma el Laudo era prácticamente inejecutable y si se forzaba la situación podría, a lo sumo, ajustarse hasta que se hallare una unión entre el Sarare y el Arauca por medio de caños que se forman con los desbordamientos de los ríos llaneros. En ese caso Venezuela perdería una extensión de unos 2.000 kilómetros cuadrados aproximadamente

Por medio de una buena comprensión entre los dos países se llegó a arreglar las cosas satisfactoriamente. El Río Oirá o Sarare tiene una estrecha garganta. A partir de ese punto se trazó una recta hasta el sitio en que los dos países habían supuesto que el Sarare desembocara en el Arauca.

Los venezolanos han sostenido que no había error alguno en el Laudo Español por cuanto de acuerdo con las relaciones de los cronistas en aquella época el Río Sarare era de mucha importancia y por largos años se unía al Arauca y luego fueron creciendo estos caños hasta el momento en que el Arauca se hizo más grande que el Sarare y logró arrastrar muchos de sus afluentes.

En la región del "Páramo de Tamá" en donde se sucedió este error de trazado, la cordillera Oriental de Los Andes tuerce hacia Venezuela abandonando su dirección general Norte-Sur, con el nombre de Cordillera de Mérida. El ramal que sigue hacia el Norte viene a constituír la Serranía de los Motilones. A poco de haberse desprendido la cordillera y penetrar en Venezuela forma una profunda ensilladura, es decir, una prolongada depresión que ha permitido a Venezuela tener en esta parte de su territorio una fácil comunicación con los Llanos del Orinoco, salida que sumada a las demás que existen a lo ancho del territorio venezolano, ligan estos Llanos a la vida nacional en forma integral y muy diferente de lo que acontece con nuestros Llanos y nuestro territorio.

Siguiendo el curso del sector hasta la desembocadura del Río Meta en el Orinoco hallamos que esta región conjunta de Venezuela y Colombia es muy plana y durante las épocas de lluvia los ríos se salen de madre y donde las aguas desbordadas encuentran terreno blando, abren un surco más o menos profundo y al bajar la creciente siguen a menudo corriendo por el surco nuevo. Tal es el caso citado antes de los ríos Sarare y Arauca cuyo "desparramadero" al cabo del tiempo hizo que la mayoría de las aguas siguieran adelante por el Arauca y no por el Sarare.

Lo plano del terreno hace que durante las lluvias sea esta la parte que soporta más extensas inundaciones y que por tanto las fronteras que coinciden con los ríos, tengan que ser marcadas de manera tan precisa que el ocurrir alguna desviación de cauce no se suceda un cambio de frontera.

En el tramo comprendido entre la población de Arauca existió un viejo caño que se agigantaba en los tiempos de lluvia y se denominaba "El Caño Bayonero". Hace algún tiempo, durante una avenida del Arauca, cerca a la de la desembocadura del citado caño se detuvo una palizada que arrastraba el río con la cual el caño que se desbordó y empezó a correr como un nuevo río oblicuamente al Arauca. Esta circunstancia hizo la palizada más consistente, hasta que llegó a formar un verdadero espolón que permite que buena parte del río principal corra por él. El caño al desbordarse sobre lagu-

nas y ciénagas hizo que estas se desbordaran a su vez y fueran a encontrar otros ríos del Llano con lo cual se estableció una nueva ruta fluvial aunque de muy difícil navegación actualmente, pero que se podría arreglar con facilidad, con lo cual se tendría una vía fluvial que evitaría para muchas poblaciones del Llano tener que ir por el Arauca hasta el Orinoco y por éste bajar hasta encontrar otro río navegable, produciéndose así una gran economía de tiempo y de dinero.

Es claro que alguna parte del Río Arauca, adelante del caño podría sufrir trastornos por lo cual convendría llegar desde ahora a un justo arreglo sobre esas aguas comunes.

El Sector del Río Orinoco

El Orinoco es un río que tiene excelentes condiciones para su navegación, no solamente porque es de cauce profundo y aguas abundantes debido a los numerosos afluentes que recibe, sino porque la última parte de su recorrido tiene dirección SW-NE, lo cual permite a los vientos alisios del NE, penetrar por él profundamente y arrastrar las naves que suben sus aguas facilitando enormemente la navegación.

Desgraciadamente apenas toma el rumbo Sur Norte en su límite con Colombia, en el espacio comprendido entre nuestros ríos Meta y Vichada, se encuentran dos fuertes raudales que impiden la navegación normal, razón por la cual, para salvarlos, ha habido necesidad de construír una carretera que va por la orilla venezolana del río y que une los poblados de Puerto Ayacucho y Sanaripa. Este tramo de carretera permite que la carga que ha entrado por el río pueda seguir luego hacia el Sur en busca del Amazonas y finalmente del Atlántico.

Esta llegada al Amazonas se hace aprovechando el conocido Brazo Casiquiari, unión o caño que comunica el Orinoco con el Río Negro. Este caño, de unos 400 kilómetros de extensión, se tenía hasta hace poco como una corriente que iba unas veces del Río Negro hacia el Orinoco y otras a la inversa. Pero hoy se ha estudiado perfectamente el caso y se ha comprobado que el caño sirve de desagüe del Orinoco sobre el Río Negro, a causa de que aquel queda, en tiempo de aguas medias de los dos, 21 metros más alto. Solamente cuando el Orinoco está bajo, el Río Negro experimenta alguna avenida. Parece que la corriente se invirtiera, pero en verdad solo avanza el agua un poco en el sentido contrario.

Esto se comprueba además porque, fuera del Brazo Casiquiari, hay dos uniones más entre los dos ríos, aunque solo pueden utilizarse para la circulación por conaos.

Como de acuerdo con los tratados vigentes y las costumbres del derecho internacional Colombia tiene libertad de navegación por todos esos ríos, parece indispensable que los barcos colombianos circulen frecuentemente por ellos para que en todas esas apartadas regiones de América se recuerden los colores de nuestra bandera.

Frontera con el Brasil

La longitud de la frontera colombobrasilera es de 1.645 kilómetros. Se extiende desde la piedra del Cocuy, punto fronterizo triple en donde se encuentra Colombia, Venezuela y Brasil, hasta la desembocadura de la quebrada de "San Antonio" en el Amazonas. Está constituída por dos tramos perfectamente diferenciados: el uno compuesto por una línea quebrada cóncava cuya convexidad penetra profundamente en territorio colombiano y alcanza hasta la desembocadura del río Apaporis en el Caquetá. En otro consta virtualmente de una recta que parte de la citada desembocadura hasta

la Quebrada de "San Antonio" en el Amazonas.

Los dos trazos anteriormente citados han obedecido a ideas diferentes y han sido establecidos por tratados distintos.

Esta frontera necesitó del transcurso de siglos para poder materializarse, debido a la diversidad de conceptos que ocurrían en los diferentes intentos de materialización. Su origen radica en la Bula "Eximie Devotionis" que a salicitud de los Reyes de España publicó el Papa Alejandro VI con el fin de fijar precisamente las esferas de colonización de las dos coronas de España y Portugal. El Papa escogió primero un meridiano que pasara simultáneamente por los Polos y por los archipiélagos de "Cabo Verde" y "las Azores". La circunstancia, poco conocida entonces, de que los dos archipiélagos tuvieran entre sí una diferencia de longitud de más de cien leguas obligó a los dos países a hacer un tratado, el de Tordecillas, (7 de Junio de 1494), por medio del cual se estipulaba que en vez de la delimitación de las áreas de conquista establecidas por el Papa se adoptara un meridiano que pasara 270 leguas al occidente del anterior, lo cual fue aprobado por el Papa el 26 de Enero de 1506. Pero como a pesar de estas concesiones hechas por España tampoco se pudo llegar a un acuerdo, se firmó en 1777, un nuevo tratado, el de "San Ildefonso" (1 de Octubre de 1777). Este tratado permitió a los portugueses llegar al Río Yaraví, cuyo meridiano usaron como límite demarcándolo con un hito en su confluencia con el Amazonas, el 5 de Julio de 1781.

De acuerdo con este último se estipuló que la frontera entre el Nuevo Reino de Granada y las colonias portuguesas del Brasil comenzaría frente a la desembocadura del Río Yaraví en el Amazonas, seguiría este río hasta encontrar la boca más occidental del Caquetá y luego iría en busca del Río Negro, por los ríos, caños y lagunas que se encontraren en esa dirección, hasta alcanzar el Río Negro en la Piedra del Cocuy.

En cumplimiento de estas estipulaciones que aquí se han despojado de todos sus detalles se escogió sobre el Amazonas el Brazo Avati-Paraná y se siguió hasta una laguna pequeña que daba origen a un río que desembocaba en el Río Negro y luego se continuó por este hasta la Piedra del Cocuy.

Lo desconocido del territorio, así como las dificultades de los transportes para llegar a sitios que en las cartas geográficas habían marcados de manera irregular y muchas veces antojadiza, la ejecución del trazado se fue demorando hasta el momento de la independencia de los países Americanos en que apareció la República de Colombia.

En el año de 1907 Colombia y Brasil decidieron fijar su frontera común y esto se consiguió por medio del tratado Vásquez Cobo-Martins (24 de Abril de 1907). Por medio de este tratado se fijaba el primer trazo desde la Piedra del Cocuy hasta la desembocadura del Río Apaporis en el Caquetá, sitio este donde se suponía que debería interrumpirse. Como Colombia sugiriera que los territorios a partir de allí eran los mismos que se habían estipulado en el tratado de "San Ildefonso" se redactó una cláusula que dice: "y el resto de la frontera entre los dos países disputada y sujeta a posterior arreglo en el caso de que Colombia resulte favorecida en sus otros litigios con el Perú y el Ecuador".

Pero al trazar la segunda parte se presentó el problema. Se halló que desde el año de 1851 el Brasil y Perú tenían un pacto secreto por medio del cual se fijaba como frontera entre los dos países la línea Tabatinga Apa-

poris. Con el deseo de no entorpecer el tratado "Salomón Lozano" por medio del cual se acababa de arreglar el viejo asunto de fronteras entre Colombia y Perú, el Gobierno de Colombia firmó un tratado con el Brasil (García Ortiz-Manghabeira, aprobado por el Congreso colombiano el 9 de Enero de 1830). Se trazó entonces la línea que arrancando de la desembocadura del Río Apaporis en el Caquetá va a buscar el nacimiento de la Quebrada de "San Antonio" y por esta hasta su desembocadura en el Amazonas. Años más tarde la Quebrada de "San Antonio" se partió en dos y sobre un islote que se formó en el delta se construyó el hito que correspondía a la antigua desembocadura.

La superficie reclamada por Colombia era de 180.000 kilómetros cuadrados aproximadamente, de los cuales obtuvo 20.000.

Todo el territorio que está situado a lado y lado de la frontera es selvático y con excepción de algunos puestos militares o de vigilancia, solo se encuentran establecimientos de colonos. Esta circunstancia y la de estar tan alejados los ecúmenes del Brasil y de Colombia hace que sea prácticamente una frontera muerta. Solamente en la región del Amazonas hay vida, debido a la navegación y a la proximidad de las poblaciones de Leticia y Tabatinga que quedan a lado y lado del extremo de la línea demarcadora.

Hecho muy importante en nuestra frontera con el Brasil, es que, con la forma del trazado, las partes altas de los ríos comunes que la cruzan están en poder de Colombia mientras que las bajas, más aptas para la navegación, están del otro lado. La importancia de esto radica principalmente en que en el primer sector los ríos confluyen sobre el Negro, que, engrosado con afluentes de la magnitud del Guainía y el Vaupés, atraviesan enormes regiones hasta encontrar el Amazonas en la ciudad de Manaos. Las aguas del segundo sector, esto es, de la línea Tabatinga Apaporis, corren la misma suerte y van todas al Amazonas.

La frontera con el Perú

La distancia a que se hallaban las colonias americanas y las malas cartas geográficas y de navegación hacía que los Reyes, con el fin de facilitar la administración, hicieran innumerables divisiones políticas. Unas veces formaban Virreinatos, otras Gobernaciones. Las presidencias, audiencias, capitanías generales tenían formaciones y extensiones diversas. En ocasiones se intentaba formar grandes entidades políticas de enorme extensión y otras se multiplicaban las existentes. Se superponían frecuentemente las divisiones políticas a las militares, económicas, judiciales y eclesiásticas. Cuando Humboldt llegó a América con el fin de estudiar el Nuevo Mundo por todos sus aspectos, renunció a establecer las diversas entidades con sus límites aproximados y describía este estado de cosas en la siguiente forma: "Reinaba una espantosa confusión entre las colonias españolas, en materia de jurisdicción. Muchas veces la parte militar estaba separada de la civil y la eclesiástica en contradicción con ambas. Una misma providencia dependía de autoridades distintas y obedecía a sectores diferentes. Las unas habían sido agregadas o segregadas en un solo ramo quedando unidas o independientes en otros. Descubrir la verdad en este caso era difícil; hallar un camino seguro, imposible. Así la necesidad, la justicia y el convencimiento común y general indican el **Uti-Possidetis** como el medio único recto y justo que podría guiar en este laberinto a los nuevos Estados". (I).

(1) Humboldt. Viaje a las Regiones Equinocciales.

No es extraño, por tanto que al llegar la independencia, Perú y Nueva Granada, dos virreinatos tan vastos y que habían sufrido tantas variaciones, tuvieran que empezar prontamente a resolver la cuestión de las fronteras.

En 1810 la República de la Nueva Granada, que había incluído durante el Virreinato íntegramente lo que hoy pertenece a la República del Ecuador, empezaba en la Provincia de Tumbes, al Sur del actual Ecuador. Pero solamente en la época de la gran Colombia se hizo una tentativa firme de delimitación que quedó sin resultado debido al intento de invasión del Perú que culminó con la batalla de Tarqui. Como consecuencia de la capitulación peruana se firmó el tratado de Girón en el cual se establecían claramente los límites de entre el Perú y la Gran Colombia, pero a causa de haberse disuelto la gran realización bolivariana el Perú repudió el convenio por cuanto se trataba ahora, no de una nación, sino de tres que tenían relaciones e intereses diferentes respecto al Perú. Luego se hicieron dos intentos más, en 1904 y el otro en 1905 sin resultado alguno. Finalmente se llegó a un acuerdo que se denominó "Tratado Salomón-Lozano", firmado en Lima el 24 de Marzo de 1922 y aprobado posteriormente por los dos Gobiernos.

La actual frontera entre Perú y Colombia mide 1.626 kilómetros y va desde frente a la desembocadura del Río Güepí en el Putumayo, sitio en donde se encuentran Colombia, Ecuador y Perú, y termina frente a la desembocadura de la quebrada de "San Antonio", término de nuestra frontera con el Brasil. Aunque la frontera, de acuerdo con el tratado de Lima debía empezar en el Río Güepí, sitio que había sido reclamado por el Ecuador como se verá adelante, hoy empieza frente a Güepí, por haberse corrido hasta allí la frontera entre Perú y Ecuador según tratado posterior al nuestro.

Esta frontera tiene tres sectores definidos. El uno comprende la parte común del río Putumayo, durante un recorrido de 1.367 kilómetros. El segundo sector está constituído virtualmente por una línea recta que va desde la desembocadura del Yaguas en el Putumayo hasta la del Atacuary en la del brazo del Tigre, en el Río Amazonas. El tercer sector constituye este río desde el sitio anterior hasta la terminación de la frontera. El espacio comprendido entre los ríos Putumayo y Amazonas y las dos líneas rectas Yaguas-Atacuary y Apaporis-Tabatinga, constituye el llamado Trapecio Amazónico área de gran importancia política en la cuenca del Gran Río que constituye profunda punta de crecimiento de la cual se hablará en detalle posteriormente.

Respecto a la parte del Putumayo debe tenerse en cuenta que la extensión de la región que baña hace que para los dos países este río sea de gran significación para la navegación. La vida común en las dos orillas, el mismo clima, el mismo atraso en materia de civilización, la igualdad de productos y comercio y conjunto uso del río hacen de él una verdadera unidad. Pero las administraciones diferentes en una y otra orilla, la legislación distinta la moneda y muchos otros elementos artificiales hacen que la situación en la larga extensión del Putumayo pueda traer en cualquier momento rozamientos que alcancen a tener desagradables consecuencias si los dos países no se esfuerzan por mantener en esa comarca una comprensión y un amplio sentido de cooperación.

Tanto del interior del Perú como del interior de Colombia se puede llegar al Putumayo por vías apenas regulares a partir de Iquitos y de Florencia, las ciudades que están situadas más cerca de este río.

Pero de todas maneras para pasar Colombia del Putumayo al Amazonas y el Perú, del Amazonas al Putumayo, tienen necesariamente que marchar por el Brasil, país que posee la parte baja de los citados ríos. Es necesario advertir que el Brasil ha sido siempre leal en cuanto se refiere a la libertad de navegación de los ríos amazónicos tal como ha sido establecido en los tratados vigentes.

El segundo sector de la frontera es, como ya se dijo, una recta que une las desembocaduras del Yaguas y del Atacuary. Las líneas van por terreno selvático en todo su trayecto convirtiéndose así en una frontera muerta en la cual solo sus extremos denotan esporádicamente alguna actividad.

En el extremo septentrional de la línea hay un detalle que debe tenerse en cuenta porque se puede prestar a error. El Río Yaguas, desemboca en el Putumayo frente a la Isla de Yaguas. La frontera debe arrancar naturalmente desde el centro del río y como el Yaguas desemboca después de una curva forzada, al trazar la recta, ésta alcanza a dejar como propiedad peruana indiscutible una faja de terreno en la margen derecha del Yaguas. Igualmente, cuando la citada recta toca la margen del río, la frontera sigue por la margen derecha dejando el río íntegramente de propiedad peruana hasta otra gran curva en donde se ha colocado un hito (hito Nº 9), que sirve de arranque a la línea que va al Atacuary.

Al llegar la línea al Atacuary se tropieza con que éste desemboca en un pequeño brazo del Amazonas que parte casi en dirección Norte frente a la Isla de Ampiyacu. El límite sigue por ese caño hasta que vuelve a desembocar al mismo río frente a la Isla Coto. Todo el trayecto entre estas dos islas pertenece al Perú.

Sobre el Río Amazonas, Colombia, posee una extensión de 116 kilómetros y gracias a ella hace parte de los países amazónicos y participa de una de las áreas mayores del mundo que se tienen como reserva para el futuro.

Frontera con el Ecuador

En 1830 Colombia estaba dividida en tres departamentos, uno de los cuales era el Ecuador, el que a su vez se hallaba dividido en tres departamentos denominados: Ecuador, Azuay y Guayaquil.

Al producirse la separación los tres países que integraban la Gran Colombia, asumió la presidencia del Ecuador el General Juan José Flórez quien soñaba con aumentar la superficie que gobernaba agregándole las provincias colombianas de Pasto, Cauca y Buenaventura. Estas tres provincias forzadas por las circunstancias aclamaron su anexión al Ecuador. Pero Colombia decidió entonces mantener a toda costa los límites que le correspondían de acuerdo con el Uti-Possidetis de 1810 y trataba por todos los medios de que el Ecuador se abstuviera de intentar la incorporación de esas provincias. Pero el Ecuador decidió ir a la guerra y tras de movilizar sus tropas, Flórez irrumpió en territorio colombiano hasta alcanzar a Pasto. Colombia, a su vez, movilizó su ejército sobre Pasto; el ecuatoriano se retiró al Sur y tras una solicitud de paz se firmó el correspondiente armisticio.

El 8 de Diciembre de 1832 se firmó el tratado de paz en Pasto, y en él el Ecuador se comprometía a respetar la integridad territorial de Colombia y viceversa. Pero a poco tiempo de este tratado se presentó una situación política muy confusa en el Ecuador. Flórez dejó el poder y se olvidó el pacto anterior.

En 1840 la situación política de Colombia se hizo crítica y el Gobierno Colombiano pidió ayuda a Flórez, quien

de nuevo estaba en la primera magistratura del Ecuador. Se le ofrecieron en cambio, algunas compensaciones territoriales. Pero Flórez aprovechó la situación para realizar su sueño expansionista, movilizó sus tropas y avanzó hacia Pasto. Pasada la crisis política Colombia le pidió a Flórez que abandonara a Pasto pero él no estaba decidido a hacerlo como en 1832 y en vez de pactar con Colombia decidió aumentar su ocupación. Fue vencido por las tropas colombianas en la Batalla de Cuaspud el 6 de diciembre de 1863.

Los arreglos para fijar los límites definitivamente entre los dos países fueron inseguros y llevados sin decisión por parte de Colombia. Se convino en que la Provincia de Túquerres se tendría como neutral y que las tropas colombianas no pasarían del río Guáitara ni las ecuatorianas del río Carchi hasta cuando se establecieran los límites definitivamente.

A partir de este tiempo, Colombia fijó sus límites de acuerdo con el Uti-Possidetis de 1810, esto es por el Sur de la Provincia de Túquerres, pero en el resto de la frontera las cosas estuvieron imprecisamente fijadas hasta el año de 1916 cuando algunos incidentes fronterizos pusieron en peligro la amistad de los dos países. En ese año la frontera común se fijó a partir del riachuelo Mataje en el Pacífico de ésta hasta encontrar la desembocadura del río San Juan en el Mira y por este hasta su nacimiento en la Gran Cordillera de los Andes y a través de las alturas y corrientes de la cima de la cordillera en dirección al nacimiento del río San Miguel siguiendo este a su desembocadura en el Putumayo y de esta desembocadura por el divorcio de aguas entre los ríos Putumayo y Napo hasta el nacimiento del río Ambiyacu y por este hasta su desembocadura en el Amazonas.

Pero una vez terminado el tratado del Perú manifestó que el territorio comprendido en la última parte del tratado, esto es, el área encerrada por el divorcio de aguas entre el Putumayo y el Napo hasta el Río Ambiyacu y su curso, pertenecía al Perú y no podría ser materia de tratado entre otros países. Colombia, que conocía las pretenciones de propiedad del Perú a esa zona, lo había dejado claramente establecido en el tratado con el Ecuador, firmado el 6 de diciembre de 1916. Ese tratado dice textualmente: "Siendo entendido que los territorios situados en la margen septentrional del Amazonas, y comprendidos entre esta línea de fronteras y el límite con el Brasil, pertenecen a Colombia, la cual por su parte deja a salvo los posibles derechos del terreno". Este texto indica claramente que Colombia consideraba esa zona como territorio en litigio.

El tratado colombo-ecuatoriano dice claramente "...Río San Miguel, este río aguas abajo hasta el Sucumbíos y este hasta su desmebocadura en el Putumayo". Al hacer el tratado colombo-peruano de 1922 sobre el mismo tramo de frontera en la región del Putumayo, la faja citada en el otro, comprendida entre el divorcio de aguas entre el Putumayo y el Napo, pasó a poder del Perú y vino inmediatamente la protesta del Ecuador el cual quería establecer que Colombia no podía en ningún caso ceder este territorio de su propiedad al Perú en caso de transacciones territoriales entre él y Colombia. No obstante este hecho claro, vino el rompimiento de relaciones entre Ecuador y Colombia.

Ayudó a complicar un tanto las cosas una circunstancia casi excepcional: al materializar la frontera se encontró que los ríos "San Miguel" y "Sucumbíos", que aparecían en el tratado como si fueran dos ríos distintos, eran

en realidad uno solo. Al tratar de arreglar las dificultades que se presentaban con esto, el Ecuador sostenía que el Río San Miguel o Sucumbíos debería seguirse hasta encontrar la desembocadura del Cuembí y de allí río abajo hasta su desembocadura en el Putumayo. Colombia sostenía en cambio, que debería seguirse el Río San Miguel hasta encontrar el meridiano que pasa por la desembocadura del Cuembí en el Putumayo y por este se continuarían los límites en la forma señalada por el tratado. Venía así a enfocarse la discusión sobre un triángulo que tenía como lados los ríos San Miguel y Putumayo y el meridiano que pasaba por la desembocadura del Cuembí. A este triángulo que tan nombrado ha sido a nuestras relaciones internacionales con el Ecuador, se le ha denominado siempre "EL TRIANGULO DE SAN MIGUEL".

En el tratado de límites entre Colombia y Perú, en el año de 1922, Colombia lo cedió al Perú como compensación de territorios, ya que este triángulo le correspondía íntegramente. El disgusto que el Ecuador experimentó por esto, aumentó las dificultades que parecían surgir para el arreglo de las relaciones entre los dos países.

Cuando se hizo el tratado de fronteras entre Ecuador y Perú y se fijó como término de la frontera entre ambos la desembocadura del Río Güepí en el Putumayo, la línea fronteriza debió correrse del "San Miguel" hasta que el Güepí y el nombrado Triángulo de San Miguel quedó definitivamente en poder del Ecuador.

Los cambios que se han operado en el río Putumayo en materia de fronteras en que han intervenido Colombia, Brasil, Ecuador y Perú; países todos con derechos sobre ese río, han hecho de él una vía internacionalmente complicada. Esto hace que sea indispensable para el futuro fijar hasta los más pequeños detalles concernientes sea su navegación, al aprovechamiento de aguas, a la propiedad de las islas, a la materialización de los elementos demarcadores de la frontera y a muchos otros aspectos con el fin de que el menor problema que se presente pueda ser resuelto en una forma inmediata y precisa. En un gran trecho inicial, esto es, en la parte alta del Putumayo, las dos orillas pertenecen a Colombia, pero de acuerdo con los tratados vigentes, en ese trecho pueden navegar los barcos ecuatorianos, brasileros y peruanos. Viene luego un trayecto en que los países ribereños son Colombia y Ecuador; en otro son Colombia y Perú, en otro, ya hacia el bajo Putumayo, las dos orillas van por territorio colombiano y de allí en adelante las dos orillas son brasileras. Administraciones diferentes y condiciones distintas para el comercio, el tránsito, la navegación, etc., pueden presentar fricciones que a su vez pueden acarrear diferencias entre las naciones amazónicas.

Es preciso también tener en cuenta que sobre el punto triple en que se encuentran Colombia, Ecuador y Perú, el Río Putumayo se acerca al Caquetá en forma tal que la separación es inferior a 20 kilómetros y precisamente hacia allí corren las vías combinadas terrestres y fluviales que unen este río con el interior del Perú y de Colombia, haciendo de ese estrechamiento un sitio de importancia fundamental para la navegación regional de los tres países, una especie de llave para el dominio de la navegación de los ríos amazónicos. Y a causa de que la región se va desarrollando día a día y que la ciencia permite extraer más fácil y abundantemente las riquezas que encierra, es un territorio que desde un punto de vista económico va adquiriendo un valor cuyos límites no pueden preveerse.

La frontera con Panamá

Después del descubrimiento de las costas de Tierra Firme correspondientes a la base meridional del Caribe, el 8 de junio de 1508 se expidió en la ciudad de Burgos la capitulación que repartía toda la tierra descubierta al Oriente y Occidente del Golfo de Urabá a Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda. Así aparecieron la Gobernación de Urabá, mal llamada Nueva Andalucía, y la de Veragua que más tarde se llamó Panamá. La delimitación de estas dos Gobernaciones venía a constituír la primera frontera de la parte continental de América. El Golfo, tan amplio en sí mismo era una mala frontera, por lo cual los dos Gobernadores pidieron al Rey que definiera de la manera más exacta los límites entre sus dos entidades, y el Soberano, el 15 de Junio de 1510, expidió una real cédula que decía: "Declaro que dicho golfo es en la dicha parte de Urabá y que es en la dicha Gobernación del dicho Alonso de Ojeda y mando que así se guarde y cumpla y que contra el tenor y forma de lo aquí contenido no vayan ni pasen en tiempo alguno".

De esta manera toda la costa occidental del Golfo se tuvo como frontera. Como el interior no era conocido, las Gobernaciones se extendían hacia el Sur indefinidamente. Más tarde se constituyeron allí las Gobernaciones de Castilla de Oro y Santa Marta, y luego las de Cartagena y Panamá y todas con los mismos límites. Igual cosa sucedió cuando Panamá vino a ser uno de los estados de Confederación Granadina y Departamento de Panamá hasta su separación en 1903.

Cuando se efectuó esta separación los límites entre los dos países quedaron tal como eran durante la Colonia y la República pero se materializaron sobre el terreno por medio de un tratado firmado en Bogotá, el 6 de Abril de 1914. Lo primero que se hace en ese tratado es reconocer a Panamá como nación independiente y en seguida denunciar como límites entre los dos lo que había descrito la Ley Colombiana del 9 de Junio de 1885, basándose en los linderos coloniales. "La República de Colombia —dice el tratado— reconoce a Panamá como nación independiente y conviene en que los límites entre los dos estados sean Tomando por base la Ley colombiana del 9 de Junio de 1885".

Después de detallar los límites el tratado continúa: "En consideración de este reconocimiento, el Gobierno de los Estados Unidos, tan pronto como sean Tomando por base la Ley cote tratado, darán los pasos necesarios para obtener del Gobierno de Panamá el envío de un agente debidamente acreditado, que negocie y concluya con el Gobierno de Colombia un tratado de paz y amistad que tenga por objeto, tanto el establecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre Colombia y Panamá, como el arreglo de todo lo relativo a obligaciones pecuniarias entre los dos países de acuerdo con precedentes y principios jurídicos reconocidos..."

Los límites arrancan del Cabo Tiburón en el Atlántico (el último sitio que tocó Colón en tierra firme y hasta donde llegaba la Gobernación de Ojeda). De allí van a buscar el Alto de Limón, el sitio más elevado en la entrada que la frontera hace hacia Colombia. De allí va al Alto del Nikel, la mayor entrada que el límite hace hacia Panamá, y de allí al Pacífico al punto medio entre los sitios denominados Cocalito y Ardita. Si se hiciera un corte vertical entre los dos extremos de la frontera se vería cómo la línea fronteriza arranca al Atlántico, sube a la Serranía del

Darién y desciende para elevarse de nuevo hasta el cerro Quía y descender directamente al Pacífico.

A este sitio selvático y agreste que forma el área limítrofe se le ha denominado TAPON DEL DARIEN y es extensamente conocido por las dificultades que ofrece para la construcción de vías de comunicación porque los vientos alisios del NE. que llegan cargados de humedad la abandonan allí. Ese punto forma una selva megaterma que constituye un verdadero vacío humano.